



Administración Local

NÚMERO 2026014627

AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO

Administración

ANULACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR INTERINAMENTE UNA PLAZA DE GESTOR/A SOCIO CULTURAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS

ANULACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR INTERINAMENTE UNA PLAZA DE GESTOR/A SOCIO CULTURAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS

Antonia María Antequera Rodríguez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Gualchos.

HACE SABER: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada n.º 44 de fecha 6 de marzo de 2026, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario/a interino/a de una plaza de Gestor Socio-cultural, del Ayuntamiento de Gualchos por el Procedimiento de concurso-oposición.

Tras el requerimiento formulado por la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local, Función Pública en Granada de fecha 17 de marzo de 2026, (Reg. Entrada n.º 2026-E-RC-745), en la que se nos solicita corrección o anulación de las bases.

Esta Alcaldía por Resolución núm 239 de 20 de marzo de 2026, ha procedido a la anulación de las bases que han de regir la convocatoria, tras haberse detectado varios errores en las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castell de Ferro, a 23 de marzo de 2026

Firmado por: La Alcaldesa: Antonia M^a Antequera Rodríguez